CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2020 Hora: 10:11:31
Recibo No. 0920031028
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92003102865179

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: COLCAN S.A.S.
Nit: 800.066.001-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00372947
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1989
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2019
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 49 13-60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@laboratoriocolcan.com
Teléfono comercial 1: 7447555
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 49 13-60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gestionlegal@laboratoriocolcan.com
Teléfono para notificación 1: 7447555
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Signature Not Verified
Validez de consulta
Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2020 Hora: 10:11:31
Recibo No. 0920031028
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92003102865179

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: E.P. No. 871, Notaría 2a. de Bogotá del 8 de febrero de 1.989, inscrita el 26 de mayo de 1.989 bajo el número 265. 771 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ" COLCAN LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 30 de la Junta de Socios del 3 de julio de 2009, inscrita el 21 de julio de 2009 bajo el número 1313802 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió de nombre de: CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ COLCAN LTDA, por el de: CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO NARVÁEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA sigla COLCAN S A S.

CERTIFICA:

Que por Acta de la Asamblea de Accionistas del 28 de julio de 2009, inscrita el 31 de julio de 2009 bajo el número 1316659 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO NARVÁEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA sigla COLCAN S A S, por el de: CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA sigla COLCAN S.A.S.

Que por acta no. 30 de la junta de socios del 3 de julio de 2009, inscrita el 21 de julio de 2009 bajo el numero 1313802 del libro ix, la sociedad de la referencia se transformo de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada s a s bajo el nombre de: centro medico oftalmologico y laboratorio clinico narvaez sociedad por acciones simplificada sigla colcan s a s

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es

indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de cualquier actividad civil o comercial que sea considerada lícita o que no esté restringida por la ley, la prestación de servicios de salud y ayudas diagnósticas médicas en cualquiera de sus modalidades, cómo son: laboratorio clínico, salud ocupacional e imaginología.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $550,000,000.00
No. de acciones	: 55,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $550,000,000.00
No. de acciones	: 55,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $550,000,000.00
No. de acciones	: 55,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: el representante legal es el gerente y su suplente es el subgerente. El segundo suplente del gerente también es

representante legal de la sociedad, en ausencia del gerente y del suplente del gerente o subgerente con iguales atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente, el subgerente y el segundo suplente del gerente, podrán realizar cualquier acto civil o comercial lícito que no esté restringido por ley, y que conlleve al normal desarrollo y buen funcionamiento del objeto social. Dichas personas, representarán a la sociedad ante cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal. Los representantes legales, podrán ejecutar cualquier acto mercantil o civil sin límite de cuantía, conforme a lo contemplado en el objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 30 de Junta de Socios del 3 de julio de 2009, inscrita el 21 de julio de 2009 bajo el número 01313802 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
ANDRADE CHAVEZ ABDON MARCELO	C.E. 000000000184768
SUPLENTE DEL GERENTE	
NARVAEZ DE ANDRADE ALICIA CUMANDA	C.E. 000000000188036
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
ANDRADE NARVAEZ FREDDY MARCELO	C.E. 000000000240125

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 57 de Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2019, inscrita el 19 de julio de 2019 bajo el número 02487994 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2020 Hora: 10:11:31
Recibo No. 0920031028
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92003102865179

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SAS N.I.T. 000008300681106

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 27 de junio de 2019, inscrita el 19 de julio de 2019 bajo el número 02487995 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
CASTRO OVIEDO LEIDYS SOFIA	C.C. 000001018424038
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RODRIGUEZ GALINDO JENNY	C.C. 000000052232898

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001325	1999/09/01	Notaría 26	1999/09/09	00695497
0002101	2002/07/11	Notaría 26	2002/07/17	00836023
0004031	2008/12/22	Notaría 26	2008/12/30	01266423
30	2009/07/03	Junta de Socios	2009/07/21	01313802
31	2009/07/28	Asamblea de Accionist	2009/07/31	01316659
955	2010/05/13	Notaría 26	2010/05/29	01387578
34	2010/12/10	Asamblea General	2010/12/22	01438522
1780	2012/10/05	Notaría 26	2012/10/16	01673899

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8691
Actividad secundaria Código CIIU: 8621
Otras actividades Código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SEDE PRINCIPAL COLCAN
Matrícula No.: 00544731
Fecha de matrícula: 21 de abril de 1993
Último año renovado: 2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2020 Hora: 10:11:31
Recibo No. 0920031028
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92003102865179

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 49 No 13 60
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEDE CENTRO COLCAN
Matrícula No.:	01549537
Fecha de matrícula:	23 de noviembre de 2005
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 19 No. 10 08 Cs 204
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEDE NORTE COLCAN
Matrícula No.:	01549539
Fecha de matrícula:	23 de noviembre de 2005
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 109 No. 15 91
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEDE AMERICAS COLCAN
Matrícula No.:	02199836
Fecha de matrícula:	31 de marzo de 2012
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 6A Nª 71B-36
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEDE CALLE 45 COLCAN PISO 1
Matrícula No.:	02315531
Fecha de matrícula:	24 de abril de 2013
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 45 No. 8 98
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEDE FUSAGASUGA COLCAN
Matrícula No.:	02620936
Fecha de matrícula:	2 de octubre de 2015
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 5 6 - 49

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2020 Hora: 10:11:31
Recibo No. 0920031028
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92003102865179

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEDE ZIPAQUIRA COLCAN
Matrícula No.:	02872765
Fecha de matrícula:	25 de septiembre de 2017
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Cr 16 5 28 Acceso Peatonal A Clinica Meintegral
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)
Nombre:	SEDE SUBA COLCAN
Matrícula No.:	03062014
Fecha de matrícula:	5 de febrero de 2019
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 103 D 152 B 23 Lc 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEDE CAJICA COLCAN
Matrícula No.:	03087548
Fecha de matrícula:	21 de marzo de 2019
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Km 1.5 Via Chia - Cajica Nou Centro Empresarial Torre 2 Consultorio 212-213-214-218
Municipio:	Cajicá (Cundinamarca)
Nombre:	VITALEA
Matrícula No.:	03096512
Fecha de matrícula:	8 de abril de 2019
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 15 81 - 30 Int 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SEDE COLCAN CALLE 63
Matrícula No.:	03220059
Fecha de matrícula:	14 de febrero de 2020
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2020 Hora: 10:11:31
Recibo No. 0920031028
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92003102865179

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 63 13 34 P 6
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de julio de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 24 de septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2020 Hora: 10:11:31
Recibo No. 0920031028
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92003102865179

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

